



Condiciones	Préstamos Ordinarios		Préstamos participativos		Participación en el capital temporal y minoritaria: Compraventa a término.	
Importe:	Desde 200 mil hasta 60 millones de euros (*).					
Desembolso:	Por tramos, condicionando el libramiento de los recursos al cumplimiento de hitos del proyecto.					
Plazo de la operación:	Hasta 10 años.					
Carencia / Plazo hasta el primer término.	Hasta 3 años				Hasta 5 años	
Coste:	A elección del beneficiario:	Tipo Fijo aprobaciones marzo y abril 2024 (**)	Tipo de interés según empresa y proyecto presentado: desde 5,61 puntos porcentuales.	A elección del beneficiario:	Tipo de interés según empresa y proyecto presentado: compuesto de una parte fija y de una parte variable: <ul style="list-style-type: none"> o Parte fija: desde 6,61 puntos porcentuales. o Parte Variable: Se establece un tramo variable vinculado a parámetros de evolución de la actividad de hasta 2 puntos porcentuales. 	Revalorización según empresa y proyecto presentado: Fija desde 9,11 puntos porcentuales.
		Tipo Variable (***)	Tipo de interés según empresa y proyecto presentado: Euribor a 6 meses más un diferencial de entre 1,80 y 2,65 puntos porcentuales, con un mínimo equivalente al diferencial de aplicación.		Tipo de interés según empresa y proyecto presentado: compuesto de una parte fija y de una parte variable: <ul style="list-style-type: none"> o Parte fija: Euribor a 6 meses más un diferencial fijo de entre 2,8 y 3,65 puntos porcentuales, con un mínimo equivalente al diferencial de aplicación. o Parte Variable: Se establece un tramo variable vinculado a parámetros de evolución de la actividad de hasta 2 puntos porcentuales. 	
	Interés de demora: se aplicará un diferencial adicional al coste financiero ordinario del 4%.					
	Bonificado en hasta un 0,5% en base a criterios de impacto industrial (Zona prioritaria, Creación de empleo, Impacto sobre transición digital e Impacto sobre transición verde).					
Tipo de interés pagadero trimestralmente, sin carencia.			Parte fija: Tipo de interés pagadero trimestralmente, sin carencia. Parte Variable: Tipo de interés pagadero anualmente.		Revalorización pagadera conforme a los términos que se establezcan.	



Calendario de amortización / Términos	Trimestral, determinado por el sistema francés.		El calendario de términos (de las compras y ventas de las participaciones en capital) será anual y lineal respecto al importe desembolsado en la participación.
Garantías:	Aval bancario, o garantía equivalente, ejecutable a primer requerimiento por el 10% del importe desembolsado.		<i>No Aplica</i>
Comisión de apertura:	0,5% del importe de la operación.		
Comisión de cancelación anticipada:	Sin Comisión	Calculada multiplicando la cantidad amortizada anticipadamente por el tipo máximo del tramo variable y por el plazo restante hasta el vencimiento de préstamo.	Sin Comisión
Gastos de formalización y desembolso:	Por cuenta de los Beneficiarios.		
Covenants:	<p>De aplicación para la formalización, desembolso de la financiación y/o mientras se adeuda cualquier cantidad al FAIP:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Obligación de remisión de información para un adecuado seguimiento de la inversión objeto de financiación y del riesgo crediticio con el Fondo, conforme a lo establecido en el "Manual del FAIP". <p>Se podrán incluir otras condiciones que por parte del órgano gestor del Fondo FAIP se estipulen para garantizar los intereses del Fondo, entre otras: obligación de auditoría, estabilidad de la propiedad; prohibición de gravar los bienes financiados, límites en la política de distribución de dividendos y límites en operaciones vinculadas o covenants financieros.</p>		

(*) Sin perjuicio de otros límites máximos de aplicación, detallados en el "Manual del FAIP".

(**) El coste de la financiación a tipo fijo se actualiza mensualmente de conformidad con lo previsto en el "Manual del FAIP", teniendo las financiaciones aprobadas en marzo y abril de 2024 un coste de la financiación aplicado en función de la calificación de cada Solicitante (Rating de Empresa) conforme al siguiente cuadro:

RATING DE EMPRESA	TIPO FIJO PRESTAMO ORDINARIO	PARTE FIJA PRESTAMO PARTICIPATIVO	COSTE PARTICIPACIÓN EN CAPITAL
AAA/AA/A	5,61%	6,61%	9,11%
BBB	6,81%	7,81%	10,31%
BB	8,61%	9,61%	12,11%

(***) El coste de la financiación a tipo variable se actualiza semestralmente conforme a lo previsto en el "Manual del FAIP", siendo para las financiaciones que se aprueben entre 20 de julio de 2023 y abril de 2024 el coste de la financiación de aplicación en función de la calificación de cada Solicitante (Rating de Empresa) el siguiente:

RATING DE EMPRESA	TIPO FIJO PRESTAMO ORDINARIO	PARTE FIJA PRESTAMO PARTICIPATIVO
AAA/AA/A	Euribor a 6 meses + 1,80%	Euribor a 6 meses + 2,80%
BBB	Euribor a 6 meses + 2,00%	Euribor a 6 meses + 3,00%
BB	Euribor a 6 meses + 2,65%	Euribor a 6 meses + 3,65%